



Rango constitucional al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” reconoce a la juventud como el presente de nuestra sociedad: Claudia Rivera



Puntos destacados de la historia

La diputada de Morena señala que es imperante vigilar que los recursos destinados se utilicen de manera efectiva; “es fundamental para garantizar su éxito y sostenibilidad”

concepción de programas sociales temporales para convertirlos en derechos sociales”, celebró la legisladora en un comunicado.

Rivera Vivanco consideró que con la aprobación de esta reforma constitucional se reconoce a las y los jóvenes no sólo como el futuro, sino como el presente activo de nuestra sociedad, ubicándolos en el centro de las decisiones políticas y económicas.

Asimismo, sostuvo que la lucha contra la corrupción es una herramienta esencial en este proceso. Por ello consideró necesario que se vigile que los recursos destinados a este programa se utilicen de manera efectiva; “es fundamental para garantizar su éxito y sostenibilidad.

“Las críticas de la oposición que argumentan que este apoyo promueve la desocupación, son infundadas. Representa una gran oportunidad para que las y los jóvenes se mantengan activos y comprometidos con su desarrollo”, agregó.

En este sentido, detalló que con la adición al artículo 123 de la Constitución Política se brindará acompañamiento a las y los jóvenes ofreciendo opciones de capacitación laboral y oportunidades para continuar sus estudios.

“Esta reforma no sólo abre puertas, sino que también reduce el riesgo de involucrarse en conductas nocivas, fortaleciendo el tejido social y familiar”, abundó.

Además, consideró que esta adecuación representa un beneficio significativo para las empresas, puesto que los recursos que se destinan a la capacitación de jóvenes no son una carga financiera para ellas; son una inversión en el talento y el futuro de nuestra fuerza laboral.

“Es esencial que las empresas se sumen de manera responsable a esta iniciativa, garantizando así su contribución al desarrollo social y económico del país”, aseveró la diputada por Puebla.

Finalmente, Rivera Vivanco mantuvo que elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro es un paso más en la búsqueda de una justicia social más profunda; “seguiremos trabajando hacia una mejor distribución de la riqueza, mayor seguridad y un bienestar compartido para todos”.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- La inclusión del programa social “Jóvenes Construyendo el Futuro” en la Constitución Política es un paso histórico para la juventud de nuestro país, afirmó la diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena).

“Incluirlo en nuestra Constitución marca una diferencia significativa: Estamos dejando atrás la